



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 16 de diciembre de 2002

NUM. 119

## S U M A R I O

SERIE A:

**Proyectos de Ley Foral:**

—Proyecto de Ley Foral por la que se establece un sistema de compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos ([Pág. 3](#)).

SERIE B:

**Proposiciones de Ley Foral:**

—Proposición de Ley Foral por la que se regula la composición del Consejo Asesor de Comercio Minorista, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra ([Pág. 6](#)).

SERIE E:

**Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

—Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza la política lingüística del Gobierno de Navarra, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Igor Arroyo Leatxe ([Pág. 8](#)).

SERIE F:

**Preguntas:**

—Pregunta sobre la construcción del Centro Navarro de Arte Contemporáneo en la Ciudadela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres ([Pág. 10](#)).

—Pregunta sobre la situación de los terrenos comunales en Cáseda, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren ([Pág. 11](#)).

—Pregunta sobre el desarrollo del Plan de instalaciones deportivas para el período 2000-2003, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres ([Pág. 12](#)).

—Pregunta sobre el porcentaje de impago de pensiones por alimentos y pensiones compensatorias en casos de separaciones o divorcios, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Castillejo Hernández ([Pág. 13](#)).

—Pregunta sobre el índice de separaciones y divorcios por agresiones, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Castillejo Hernández ([Pág. 13](#)).

—Pregunta sobre la creación de un Fondo de garantía para los casos de impago de pensiones compensatorias y por alimentos derivadas de sentencias de separación o divorcio, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Carolina Castillejo Hernández ([Pág. 14](#)).

**SERIE I:**

**Actividad Parlamentaria:**

—Reuniones celebradas en el mes de septiembre de 2002 ([Pág. 15](#)).

—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de septiembre de 2002 ([Pág. 17](#)).

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY FORAL

---

## **Proyecto de Ley Foral por la que se establece un sistema de compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos**

En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.a) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, la Diputación Foral, por Acuerdo de 25 de noviembre de 2002, ha remitido al Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral por la que se establece un sistema de compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces,

### SE ACUERDA:

**1.º** Disponer que el proyecto de Ley Foral por la que se establece un sistema de compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos se tramite por el procedimiento ordinario.

**2.º** Atribuir la competencia para dictaminar sobre el referido proyecto a la Comisión de Administración Local.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del proyecto se abre un **plazo de quince días hábiles, que finalizará el día 6 de febrero de 2003, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán formular enmiendas al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento.

Pamplona, 11 de diciembre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

## **Proyecto de Ley Foral por la que se establece un sistema de compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 56.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, dispone que las corporaciones locales de Navarra pueden consignar en sus presupuestos cantidades con destino al abono de retribuciones e indemnizaciones a sus miembros por el ejercicio de sus cargos.

Por su parte, el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, determina el procedimiento y los requisitos a los que han de ajustarse las entidades locales para el establecimiento de dichas percepciones.

En reconocimiento de la insustituible labor que para el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra desempeñan los cargos públicos municipales, con el fin de dignificar la vida pública municipal y hacer más abordable el establecimiento y abono de retribuciones y asistencias por parte de los Ayuntamientos a sus miembros, esta Ley Foral tiene por objeto establecer un sistema de compensación económica por parte de la Administración de la Comunidad Foral, de manera que se financie parcialmente, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra, el gasto soportado por los Ayuntamientos por tales conceptos.

A tal efecto, se crea en el Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra, dentro del concepto "Otras Ayudas", un apartado denominado "Compensación a los Ayun-

tamientos de Navarra por el abono a sus miembros de retribuciones o asistencias”.

Dado que se considera conveniente hacer coincidir la entrada en vigor de esta Ley Foral con el inicio del nuevo mandato de las Corporaciones municipales, la consignación presupuestaria establecida para el año 2003 comprende únicamente el segundo semestre, fijándose asimismo la correspondiente al año 2004, que abarca la totalidad del mismo, en consonancia con el periodo de vigencia de la Ley Foral 24/2002, de 2 de julio, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto para los ejercicios presupuestarios de 2002 a 2004.

**Artículo 1.** Es objeto de esta Ley Foral establecer un sistema de compensación económica por parte de la Administración de la Comunidad Foral a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos.

**Artículo 2.** Los Ayuntamientos que deseen acogerse al sistema de compensaciones económicas que establece esta Ley Foral deberán haber acordado, dando cumplimiento a los requisitos que establece la legislación general, el abono a sus miembros de retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos.

**Artículo 3.** 1. Las solicitudes de compensación económica se dirigirán al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, acompañadas de la siguiente documentación:

a) Certificación del Acuerdo por el que se establezca la percepción de retribuciones o asistencias y se fijen sus cuantías.

b) Certificación de que figuran consignadas en el presupuesto las partidas correspondientes para el abono de las referidas percepciones.

c) En su caso, certificación de las resoluciones del Alcalde-Presidente de la Corporación determinando los miembros que desempeñarán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva o parcial.

d) Certificación de los importes brutos abonados por el Ayuntamiento, especificando los corporativos, los conceptos a los que corresponden, por retribuciones o asistencias y el periodo al que van referidos.

2. Las solicitudes se presentarán por trimestres naturales vencidos, procediéndose al abono de las compensaciones por el Departamento de Administración Local con igual periodicidad.

No obstante, las solicitudes podrán referirse a semestres naturales o años naturales, en cuyo caso el abono de las compensaciones comprenderá el periodo correspondiente.

En todo caso, el derecho a las compensaciones correspondientes a cada año natural caducará si no se hubiera presentado la solicitud antes del día cinco de enero del año siguiente.

3. En la segunda y sucesivas solicitudes únicamente habrá de acompañarse la certificación a la que se refiere el apartado d) del número 1 de este artículo.

No obstante, habrá de acompañarse igualmente la documentación a la que se refieren los apartados a), b) y c) en caso de que se hayan producido modificaciones respecto de anteriores solicitudes.

**Artículo 4.** La cuantía de las compensaciones se fijará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Alcaldes.

POBLACIÓN	BASE AUXILIABLE	COMPENSACIÓN
< 100	4.207 euros	80%
101 a 500	7.212 euros	75%
501 a 2.000	12.020 euros	70%
2.001 a 5.000	21.035 euros	65%
5.001 a 10.000	27.045 euros	60%
10.001 a 50.000	36.060 euros	55%
> 50.000	45.075 euros	50%

2. Concejales que desempeñen su cargo en régimen de dedicación exclusiva o parcial.

POBLACIÓN	CONCEJALES	BASE AUXILIABLE	COMPENSACIÓN
500 a 2.000	1	1.738 euros	70%
2.001 a 5.000	2	2.607 euros	65%
5.001 a 7.000	3	3.473 euros	60%
7.001 a 10.000	4	5.215 euros	60%
10.001 a 25.000	5	7.572 euros	55%
25.001 a 50.000	6	9.976 euros	55%
> 50.000	10	14.424 euros	50%

La compensación económica se aplicará a los concejales que desempeñen sus funciones en tales regímenes, con el número máximo en función de la población del municipio que se señala. En caso de superarse el número máximo señalado, así como para los concejales que no desempeñen su cargo en régimen de dedicación exclusiva o parcial, la compensación de sus

percepciones se efectuará conforme a lo establecido en el apartado siguiente.

3. Concejales que no desempeñen su cargo en régimen de dedicación exclusiva o parcial.

POBLACIÓN	BASE AUXILIABLE	COMPENSACIÓN
< 2000	869 euros	70%
2.001 a 5.000	1.303 euros	65%
5.001 a 7.000	1.736 euros	60%
7.001 a 10.000	2.607 euros	60%
10.001 a 25.000	3.786 euros	55%
25.001 a 50.000	4.988 euros	55%
> 50.000	7.212 euros	50%

4. A los efectos de esta Ley Foral se considerarán, durante cada periodo de mandato municipal, las cifras oficiales de población que se tuvieron en cuenta en la convocatoria de las correspondientes elecciones municipales.

5. Se entiende por base auxiliable la cantidad máxima por cada miembro de la Corporación que, referida a años naturales, se tendrá en cuenta para la fijación de la compensación económica, con independencia de las cuantías que los Ayuntamientos puedan haber acordado abonar.

6. La compensación se fijará aplicando el porcentaje que en cada caso corresponda de acuerdo con los criterios señalados en los apartados 1, 2 y 3 de este artículo a los importes brutos que hayan abonado los Ayuntamientos en concepto de retribuciones o asistencias, sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior.

7. En todo caso, será incompatible la percepción de asistencias con el cobro de retribuciones por dedicación exclusiva o parcial al cargo.

**Artículo 5.** El abono de las compensaciones se realizará por el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra conforme a lo establecido en el artículo 3.2.

Previamente, se comprobará el cumplimiento de los requisitos que se establecen en esta Ley Foral. A tal fin, se podrá requerir la subsanación de las solicitudes así como cuanta documentación complementaria se estime necesaria para su resolución.

**Artículo 6.** El incumplimiento de cualesquiera de las condiciones establecidas para la percepción de las compensaciones dará lugar al reintegro de las compensaciones indebidamente percibidas, previa tramitación de un expediente por el Departamento de Administración Local con audiencia del Ayuntamiento interesado.

Si acordado el reintegro no se realizara por el Ayuntamiento en el plazo de un mes, se procederá a efectuar el correspondiente cargo en la cuenta de repartimientos.

### Disposiciones adicionales

**Primera.** Se modifica el artículo 2 de la Ley Foral 24/2002, de 2 de julio, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2002 a 2004, introduciéndose, dentro del concepto "Otras Ayudas", un apartado denominado "Compensación a los Ayuntamientos de Navarra por el abono a sus miembros de retribuciones o asistencias", con las siguientes consignaciones presupuestarias: 1.860.566,78 euros para el año 2003 y 3.721.133,55 euros para el año 2004, cantidad esta última incrementada conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 de la citada Ley Foral.

**Segunda.** Los recursos destinados a "Compensación a los Ayuntamientos de Navarra por el abono a sus miembros de retribuciones o asistencias" no utilizados en el ejercicio económico pasarán a engrosar el volumen del Fondo de Transferencias de Capital del ejercicio siguiente, destinándose a financiar las inversiones que se consideren prioritarias por el Gobierno de Navarra, manteniendo los criterios normativos de los Planes de Infraestructuras Locales.

**Tercera.** Se faculta al Gobierno de Navarra para actualizar las cantidades establecidas en la presente Ley Foral como bases auxiliares de las diferentes compensaciones económicas.

### Disposición transitoria

Las bases auxiliares para la determinación de las compensaciones correspondientes al año 2003 se fijarán, partiendo de las que establece esta Ley Foral con referencia al año natural, en proporción al periodo de tiempo en el que se hayan abonado retribuciones o asistencias desde la entrada en vigor de la presente Ley Foral.

### Disposiciones finales

**Primera.** Se autoriza al Gobierno de Navarra para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta Ley Foral.

**Segunda.** Esta Ley Foral entrará en vigor el día 1 de julio de 2003.

---

**Serie B:**  
**PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

---

## **Proposición de Ley Foral por la que se regula la composición del Consejo Asesor del Comercio Minorista**

En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.b) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra ha presentado la proposición de Ley Foral por la que se regula la composición del Consejo Asesor del Comercio Minorista.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces,

SE ACUERDA:

**1.º** Ordenar la publicación de la proposición de Ley Foral por la que se regula la composición del Consejo Asesor del Comercio Minorista en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**2.º** Remitir la referida proposición de Ley Foral al Gobierno de Navarra a los efectos previstos en el artículo 145 del Reglamento.

Pamplona, 11 de diciembre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

### **Proposición de Ley Foral por la que se regula la composición del Consejo Asesor de Comercio Minorista**

La Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del comercio de Navarra, preveía, en su artículo 63, la constitución del Consejo Asesor de Comercio Minorista como un órgano consultivo de la Comunidad Foral de Navarra competente en dicha materia. Asimismo se establecía un desarrollo reglamentario posterior en lo relativo a la composición, organización y funcionamiento del citado Consejo Asesor. Además, la ley foral pre-

veía la presencia de las organizaciones y entidades representativas de intereses sociales a los que se refiere la Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, en la configuración del citado Consejo Asesor con representaciones de la Cámara de Comercio e Industria, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la Federación de Comerciantes de Navarra, la Confederación de Empresarios de Navarra, las Asociaciones de Usuarios y Consumidores y las organizaciones sindicales con presencia en el sector.

Mediante Acuerdo de 15 de abril de 2002 del Gobierno de Navarra, se tomó en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro Asesor de Comercio Minorista, a efectos de la emisión del preceptivo informe del Consejo de Navarra. Dicho informe fue emitido con fecha 10 de junio de 2002 con carácter favorable.

El Decreto Foral 174/2002, de 22 de julio, regula la composición organización y funcionamiento el Consejo Navarro Asesor de Comercio Minorista con una composición que entendemos que no es proporcional ni representativa de la pluralidad del sector ni de los agentes económicos y sociales del sector comercial de Navarra.

#### **Artículo 1.**

El Consejo Asesor de Comercio de Navarra tendrá la siguiente composición:

– El Consejero titular del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, que ejercerá la presidencia.

– Sendos representantes de los departamentos de Economía y Hacienda, Administración Local y de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, designados por sus respectivos consejeros.

– El Director General de Comercio y Consumo.

– El Director del Servicio de Comercio y Consumo.

– Tres representantes designados por la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

– Dos representantes nombrados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra.

– Tres representantes designados por la Federación Asociaciones de Comerciantes.

– Dos representantes nombrado por la Confederación de Empresarios de Navarra.

– Dos representantes de asociaciones de consumidores y usuarios de Navarra, designados por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo entre los candidatos propuestos por dichas entidades.

– Tres representantes de organizaciones sindicales con presencia en el sector, designados por el Departamento de Industria y Tecnología,

Comercio, Turismo y Trabajo entre los candidatos propuestos por dichas entidades.

– Un Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) designado por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, que ejercerá como Secretario del Consejo, con voz y sin voto.

#### **Disposición derogatoria**

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongán a lo establecido en esta ley foral.

#### **Disposiciones finales**

**Primera.** Se autoriza al Gobierno de Navarra a dictar las disposiciones reglamentarias sean precisas para aplicar la presente ley foral.

**Segunda.** Esta Ley Foral entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

---

**Serie E:**  
**INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza la política lingüística del Gobierno de Navarra**

*PRESENTADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. IGOR ARROYO LEATXE*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Igor Arroyo Leatxe, por la que el Parlamento de Navarra rechaza la política lingüística del Gobierno de Navarra, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 11 de diciembre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

El Parlamentario independentista del Grupo Mixto Igor Arroyo Leatxe, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta esta moción, para su debate y aprobación en el Pleno del Parlamento.

En la sesión del Pleno celebrada el pasado 21 de noviembre, fue debatida la interpelación presentada por los parlamentarios independentistas para que el Gobierno de Navarra informara acerca del nombramiento de los miembros del Consejo Navarro del Euskara. Mi grupo parlamentario deseaba conocer los méritos de las personas designadas. Sin embargo, la respuesta del señor Laguna a la interpelación dejó mucho que desear; es más, no respondió, no explicó cuáles son los méritos de las personas nombradas ni por qué fue modificado el quórum del Consejo. Lo que dijo, al fin y al cabo fue: han sido nombradas por el Gobierno, y no hay más que hablar. Y es ése, y no otro, el fondo de la cuestión: el Gobierno ha

nombrado a esas personas, no porque sean expertas en temas de euskara y cultura vasca, sino porque son leales a UPN, y porque están, por tanto, dispuestas a amparar la política lingüística genocida de este partido.

El Gobierno quiere así recuperar el decreto sobre el uso del euskara en la Administración anulado por los tribunales, creando para ello un Consejo del Euskara a la medida de sus necesidades. Es decir, el Gobierno ha convertido la que debería ser una institución para el desarrollo del euskara sería en un mero instrumento de sus intereses. De hecho, en la cruzada que está llevando UPN en contra de la lengua y la cultura vascas, el fin de marginar al euskara justifica todos los medios.

Hemos conocido recientemente claros ejemplos de esa actitud con motivo de la convocatoria de subvenciones para los medios de comunicación en euskara. El Director General de Política Lingüística señor Pegenaute ha sido encausado por su actuación en la anterior convocatoria, por presunta responsabilidad en un caso de prevaricación. En la convocatoria de este año, el Gobierno utiliza nuevamente trampas para poder negar esas ayudas a los medios de comunicación en euskara más importantes. Para ello, en lo tocante a los medios de comunicación escritos (y no a los otros), establece como condición haber comenzado a publicarse antes del año 2001, y deja así fuera a la revista Nabarra. En el caso de las radios, establece como requisito imprescindible la posesión de licencia, y de esa manera deja fuera a Euskalerría Irratia. En este último caso, debemos recordar que si bien el Parlamento de Navarra aprobó en su momento una declaración a favor de la concesión de una licencia, el Gobierno se negó a tomarla en consideración. Por último, en el caso de los medios de comunicación escritos, establece la obligación de que sean publicados sin interrupción, con el propósito de marginar

al suplemento semanal Nafarkaria del diario Euskaldunon Egunkaria. Recordaremos que si la publicación de dicho suplemento se ha interrumpido, ha sido como consecuencia de la actuación del Gobierno de Navarra en la anterior convocatoria.

Por todo lo anterior, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra manifiesta que los nombramientos realizados por el Gobierno de Navarra para el Consejo Navarro del Euskara no son acertados, ya que a la hora de llevarlos a cabo no se han tenido en cuenta los conocien-

tos que tienen los designados en torno al euskara y la cultura vasca.

2. El Parlamento de Navarra rechaza la política lingüística del Gobierno.

3. El Parlamento de Navarra rechaza los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones para los medios de comunicación en euskara, por haber sido establecidos con el propósito expreso de marginar a determinados medios de comunicación.

Pamplona, 25 de noviembre de 2002.

El Parlamentario Foral: Igor Arroyo Leatxe

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **Pregunta sobre la construcción del Centro Navarro de Arte Contemporáneo en la Ciudadela**

*FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la construcción del Centro Navarro de Arte Contemporáneo en la Ciudadela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de diciembre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral, adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento, formula para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

El Gobierno de Navarra ha declarado en varias ocasiones la necesidad de construir un Centro de Arte Contemporáneo en Navarra. Los planteamientos iniciales del Gobierno de Navarra iban dirigidos a su ubicación en la Ciudadela de Pamplona. Fue conocida en su momento la opinión contraria de diferentes grupos artísticos y culturales de la Comunidad Foral por entender que el espacio de la Ciudadela no era el más indicado para poder albergar el Centro Navarro de Arte Contemporáneo. Incluso esta posibilidad

conllevó una crisis de una sección del Consejo Navarro de Cultura con diferentes apariciones en medios de comunicación e, incluso, en la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento de Navarra. Este grupo parlamentario no tiene conocimiento sobre si ha habido avances en esta cuestión, por lo que interesa saber:

1.- ¿Sigue defendiendo el Gobierno de Navarra, por medio del Departamento de Educación y Cultura, la construcción del Centro Navarro de Arte Contemporáneo en la Ciudadela de Pamplona?

2.- ¿Ha estudiado el Gobierno de Navarra otras ubicaciones, con pleno respeto a la normativa vigente en materia de protección del Patrimonio Artístico de Navarra, tanto en Pamplona como en otras localidades de la Comunidad Foral para albergar el referido centro?

3.- ¿Sigue teniendo el Gobierno de Navarra interés en la construcción de un Centro de Arte Contemporáneo en Navarra? Se solicita relación de acciones dirigidas para conseguir ese fin por parte del Gobierno de Navarra.

4.- ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra la construcción de este Centro de Arte Contemporáneo que sigue siendo demandado por los grupos culturales de Navarra y que era una prioridad para el Gobierno de Navarra?

Pamplona a 25 de noviembre de 2002

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

## **Pregunta sobre la situación de los terrenos comunales en Cáseda**

*FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la situación de los terrenos comunales en Cáseda, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de diciembre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. Juan Cruz Alli Aranguren, Parlamentario Foral, adscrito al Grupo Parlamentario Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento, formula para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

El Gobierno de Navarra debe ser consciente del problema que existe en Cáseda por las características especiales de sus terrenos comunales, ya que se trata de terreno comunal y terreno comunal en posesión. Por ello, el Ayuntamiento de Cáseda, a partir de los años 90 tomó la decisión de intentar, por medio de un convenio transaccional, encarar el problema para resolver las matriculaciones de fincas a nombre de particulares. El Ayuntamiento de Cáseda, como no tenía capacidad económica ni técnica, solicitó del Gobierno de Navarra llevar a cabo esta importante labor para los vecinos de Cáseda.

Después de estudiar muchas fórmulas para aunar las diferentes sensibilidades de las partes implicadas, se aprobó el Convenio transaccional por parte del Ayuntamiento de Cáseda en un

Pleno extraordinario celebrado el día 26 de abril de 1996. A continuación se envió al Gobierno de Navarra para su estudio y aprobación definitiva. A fecha de hoy todavía no está aprobado dicho convenio por parte del Gobierno de Navarra extrañando esta situación cuando han pasado más de 6 años desde el envío por parte del Ayuntamiento de Cáseda. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas reuniones ha mantenido el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con los representantes del Ayuntamiento de Cáseda y la comisión creada al efecto por los particulares para resolver y desatascar esta situación a lo largo de esta legislatura? Se solicita fechas y asistentes a dichas reuniones.

2.- ¿Cuáles han sido las medidas desarrolladas por el Gobierno de Navarra para solucionar este tema a partir del envío de la aprobación del Convenio por parte del Ayuntamiento de Cáseda en el año 1996?

3.- ¿Para cuándo prevé el Gobierno de Navarra la resolución definitiva de esta cuestión que preocupa a los vecinos de Cáseda?

4.- ¿Existen denuncias de vecinos de Cáseda por la compra de terrenos comunales por parte del Alcalde de Cáseda D. Jesús Antonio Esparza Iriarte?

5.- ¿Cuáles son las medidas y acciones que el Gobierno de Navarra ha adoptado para resolver estas denuncias? Se solicitan informes técnicos elaborados por los diferentes departamentos sobre estas denuncias.

Pamplona a 25 de noviembre de 2002

El Parlamentario Foral: D. Juan Cruz Alli Aranguren

## **Pregunta sobre el desarrollo del Plan de instalaciones deportivas para el período 2000-2003**

*FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el desarrollo del Plan de instalaciones deportivas para el período 2000-2003, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de diciembre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral, adscrito al Grupo Parlamentario Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento, formula para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

El Gobierno de Navarra aprobó, con fecha 5 de junio de 2000, el Plan de instalaciones deportivas para el periodo 2000-2003. Entre los objetivos del Plan se encontraba el de establecer un conjunto de programas para la construcción de instalaciones de nueva creación, para la ejecución de obras de reforma y para realizar reparaciones, grandes o sencillas, con la finalidad de incrementar, mejorar y modernizar las dotaciones deportivas de Navarra.

En la Orden Foral 45/2000, de 20 de junio del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, se regulaban las bases de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de Navarra, para inversiones en materia de instalaciones deportivas, para el periodo 2000-2003. En la misma orden foral se señalaban las consignaciones presupuestarias con un montante para el año 2000 de 529.500.000 pesetas, para el año 2001 de 590.200.000 pesetas, para el año 2002 de 821.300.000 pesetas y para el año 2003 de 859.000.000 pesetas, según autorización efectuada por Acuerdo de Gobierno en la sesión celebra-

da por el Gobierno de Navarra el día 5 de junio de 2000.

En las bases de la convocatoria, en el apartado 5, se regulaba el lugar y plazo de la presentación de solicitudes, marcándose como plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria hasta el 31 de agosto de 2000.

Por todo lo anterior se realiza la siguiente pregunta:

1.- ¿Cuáles han sido las solicitudes presentadas, por las diferentes entidades, en el plazo establecido en la convocatoria, para cada uno de los años de vigencia del Plan de Instalaciones Deportivas de la Comunidad Foral de Navarra 2000-2003?

2.- ¿Cuáles han sido las solicitudes atendidas en cada una de las anualidades por parte del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, así como las cuantías concedidas en cada caso y cuáles han sido las peticiones no atendidas en cada año de vigencia del Plan y las razones para su denegación?

3.- ¿Se han habilitado créditos complementarios a los establecidos en la Orden Foral reseñada con antelación por los que se hayan ampliado o reducido los créditos comprometidos en dicha Orden Foral?

4.- ¿Ha establecido el Instituto de Deporte y Juventud algún sistema de concesión de ayudas para la construcción o mejora de las instalaciones deportivas diferentes a los reflejados en la Orden Foral 45/2000 y en las bases de la convocatoria?

5.- ¿Tiene previsto el Instituto de Deporte y Juventud la firma de convenios específicos para financiar obras solicitadas en el Plan y no acogidas a financiación por parte del Gobierno de Navarra con diferentes entidades? Se solicita relación de las peticiones que se encuentran en esa situación.

Pamplona a 25 de noviembre de 2002

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

## **Pregunta sobre el porcentaje de impago de pensiones por alimentos y pensiones compensatorias en casos de separaciones o divorcios**

*FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Castillejo Hernández sobre el porcentaje de impago de pensiones por alimentos y pensiones compensatorias en casos de separaciones o divorcios, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de diciembre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carolina Castillejo Hernández, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en virtud de lo establecido por el Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito por parte del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

¿Cuenta el Gobierno de Navarra con algún estudio con respecto al porcentaje de impago de pensiones por alimentos y pensiones compensatorias en casos de separaciones o divorcios? En caso afirmativo, ¿qué datos arroja el citado estudio?

Pamplona, 28 de noviembre de 2002

La Parlamentaria Foral: Carolina Castillejo Hernández

---

## **Pregunta sobre el índice de separaciones y divorcios por agresiones**

*FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Castillejo Hernández sobre el índice de separaciones y divorcios por agresiones, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de diciembre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carolina Castillejo Hernández, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas

del Parlamento de Navarra, en virtud de lo establecido por el Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito por parte del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

¿Cuenta el Gobierno de Navarra con algún estudio con respecto al índice de separaciones y divorcios por agresiones? En caso afirmativo, ¿qué datos arroja el citado estudio y qué porcentajes se dan en función del tipo de agresión?

Pamplona, 28 de noviembre de 2002

La Parlamentaria Foral: Carolina Castillejo Hernández

## **Pregunta sobre la creación de un Fondo de garantía para los casos de impago de pensiones compensatorias y por alimentos derivadas de sentencias de separación o divorcio**

*FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Castillejo Hernández sobre la creación de un Fondo de garantía para los casos de impago de pensiones compensatorias y por alimentos derivadas de sentencias de separación o divorcio, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de diciembre de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carolina Castillejo Hernández, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en virtud de lo establecido por el Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito por parte del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

¿Qué opina el Gobierno de Navarra con respecto a la posibilidad de creación de un fondo de garantía para los casos de impago de pensiones compensatorias y pensiones por alimentos derivadas de sentencias de separación y/o divorcio?

Pamplona, 28 de noviembre de 2002

La Parlamentaria Foral: Carolina Castillejo Hernández

---

**Serie I:  
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

---

**Reuniones celebradas en el mes de septiembre de 2002****MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES**

Días 2, 9, 16, 19, 23, 25 y 30.

**PLENO**

Día 12:

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de Desarrollo Rural de Navarra, presentada por el Sr. Aierdi Fernández de Barrena.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 15/2000, de 29 de diciembre, de aplicación de las medidas públicas de apoyo a la implantación de las 35 horas contenidas en la Ley Foral 6/1999, de 16 de marzo, a las empresas en las que participa mayoritariamente, directa o indirectamente, la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral 258/1998, de 1 de septiembre, por el que se establece la prestación complementaria de determinados medicamentos con cargo a fondos propios de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Pregunta sobre la situación del sistema integral de gestión de recursos humanos, formulada por el Sr. Úriz Iglesias.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reintegrar totalmente el servicio de asistencia telefónica, al personal funcionario del Departamento de Economía y Hacienda, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra apoya la iniciativa legislativa popular para la estabilidad y seguridad en el

empleo, promovida por la Unión General de Trabajadores, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que las Cortes de Navarra consideran que el Senado debe configurarse como una Cámara de representación territorial autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar a las mujeres la educación y asistencia sanitaria en el uso de los métodos anticonceptivos, presentada por la Sra. Rubio Salvatierra.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Día 3:

– Visita de los miembros de las Comisiones de Educación y Cultura y de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo a El Bocal y al Castillo de Cortes.

Día 10:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar de Navarra, para explicar los contenidos del Informe 2000/2001 sobre el sistema educativo navarro.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a destinar la casa Maxurrenea de Leitza a un uso benéfico-docente, presentada por el Sr. Aierdi Fernández de Barrena.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar el actual marco de relaciones con la Fundación Ilundáin Haritz Berri, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

**COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO,  
COMERCIO Y TURISMO**

Día 3:

– Visita de los miembros de las Comisiones de Educación y Cultura y de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo a El Bocal y al Castillo de Cortes.

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN  
PÚBLICA E INTERIOR**

Día 4:

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan contra el acoso psicológico en el trabajo.

Día 19:

– Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe elaborado relativo a “Estudios actuariales sobre el régimen de derechos pasivos de los funcionarios afiliados a los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra”.

**COMISIÓN DE SANIDAD**

Día 5:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre las disfunciones que existen en la aplicación del tratamiento de fisioterapia al colectivo de niños con lesiones cerebrales.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre las desigualdades de género en la salud y su relación con la conciliación de la vida laboral y familiar.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Unidad de Reproducción Asistida.

Día 13:

– Sesión de trabajo en la que comparecerán directores o jefes del servicio de personal del Hospital de Navarra, Virgen del Camino, Reina Sofía, García Orcoyen y Ubarmin, para informar sobre la situación presupuestaria del Capítulo I.

– Sesión de trabajo en la que comparecerán directores del Hospital de Navarra, Virgen del Camino, Reina Sofía, García Orcoyen y Ubarmin, para informar sobre la situación presupuestaria.

– Sesión de trabajo en la que comparecerán el Director de Atención Primaria y Salud Mental y el Jefe del Servicio de Personal, para informar sobre la situación presupuestaria.

**COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

Día 17:

– Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan de atención a la infancia y a la adolescencia en dificultad social en la Comunidad Foral de Navarra.

Día 24:

– Sesión de trabajo en la que la Comisión Vida Digna explicará sus propuestas para mejorar la situación de las personas viudas.

– Sesión de trabajo en la que la Plataforma por la igualdad de las pensiones de viudedad explicará sus reivindicaciones.

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Día 18:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Administración Local, para informar sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno de Navarra para impedir que el Ayuntamiento de Barañáin facilite el llamado “DNI vasco”.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Administración Local, para explicar los criterios de las aportaciones del Plan Trienal 2001-2003 a algunos Ayuntamientos.

**COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL**

Día 24:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre las gestiones realizadas para finalizar el contrato actual entre la Junta de la Comunidad de Bardenas y el Ministerio de Defensa.

– Debate y votación de la propuesta de Acuerdo para que la Defensora del Pueblo investigue sobre si la confidencialidad de los expedientes fiscales está garantizada, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

## Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de septiembre de 2002

### Día 2:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la Ley Foral de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el coste económico del Campeonato Mundial de Pelota.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal al proyecto de Ley Foral de prevención, promoción y protección de la salud en relación al tabaco.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal a la proposición de Ley Foral de acogida de personas mayores.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre el cumplimiento del Real Decreto 909/2001, de 27 de julio, para la prevención y control de la legionelosis.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral de modificación del Título Sexto (Contratación) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral por la que se amplía el ámbito de aplicación del sistema de carrera profesional a otro personal sanitario y de sus organismos autónomos.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral de prevención, promoción y protección de la salud en relación al tabaco.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral de acogida de personas mayores.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral de prevención, promoción y protección de la

salud en relación al tabaco, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de Ley Foral de prevención, promoción y protección de la salud en relación al tabaco.

### Día 3:

– Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 22/2002 para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista, presentada por los parlamentarios forales Ilmo. Sr. D. José Luis Úriz Iglesias, Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal.

– Propuesta de Europa Agroforestal, SL, para la contratación de la realización de la encuesta general sobre la Comunidad Foral.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro al proyecto de Ley Foral de prevención, promoción y protección de la salud en relación al tabaco.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la proposición de Ley Foral de acogida de personas mayores.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.<sup>a</sup> Taberna Monzón en el que solicita información de la normativa sobre usos de la madera y leña de la sierra de Urbasa por parte de los ciudadanos navarros.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita un informe de la Cámara de Comptos en el que se analice la pérdida de progresividad en el sistema fiscal navarro.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de Ley Foral por el que se amplía el ámbito de aplicación del sistema de carrera profesional a otro personal sanitario del Departamento de Salud.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra a la proposición de Ley Foral de acogida de personas mayores.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer en el plazo de dos meses un catálogo de patologías a las que esté asociada la disfunción eréctil susceptibles de ser financiado su tratamiento con fármacos orales.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix José Puyo Rebollo sobre el Plan de Actuación para la aplicación de la normativa sobre el uso del vascuence en la Zona Mixta.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra al proyecto de Ley Foral del Plan de Estadística de Navarra 2003-2006.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra al proyecto de Ley Foral de prevención, promoción y protección de la salud en relación al tabaco.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra a la proposición de Ley Foral de acogida a personas mayores.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.<sup>a</sup> Taberna Monzón relativa a los contratos que la Administración foral tiene suscritos con el Corte Inglés.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite información relativa al 45º Pleno del Comité de las Regiones.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Nigeria a que Amina Lawal sea absuelta de los delitos que se le imputan y a que se derogue la Ley Sharia que se aplica en todo el norte de Nigeria, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra.

#### **Día 4:**

– Enmiendas presentadas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena al proyecto de Ley Foral de modificación del Título Sexto (Contratación) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

– Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Metauten en relación con el transporte escolar de la comarca de Estella.

– Escrito del Ministerio de Asuntos Exteriores de acuse de recibo de la Declaración institucional sobre el conflicto del Sahara Occidental.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal al proyecto de Ley Foral sobre el uso del vascuence en la enseñanza superior de la Comunidad Foral de Navarra.

#### **Día 5:**

– Pregunta formulada el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena sobre el coto privado de caza NA-10.074.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena en el que solicita información de distintas resoluciones en relación con el coto privado de caza NA-10074.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral sobre el uso de vascuence en la enseñanza superior universitaria de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra a la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 7/1987, de 21 de abril, de órganos rectores de las Cajas de Ahorro de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra a la proposición de Ley Foral del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra a la proposición de Ley Foral de modificación del Título Sexto (Contratación) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que en los centros públicos se pueda impartir una enseñanza de calidad que garantice la igualdad de oportunidades y la compensación de desigualdades, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mariné Pueyo Danso.

– Escrito del Juzgado central de instrucción número 5 por el que remite el auto del juez Garzón sobre Batasuna.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 7/1987, de 21 de abril, de órganos rectores de las Cajas de Ahorro de Navarra.

– Moción por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno español a retirar el Real Decreto

Legislativo 5/2002, de 24 de mayo, presentada por Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que solicita la celebración de un debate de política general.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral sobre el uso del vascuence en la enseñanza superior de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra.

#### **Día 6:**

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita incluir a Bazarre en la encuesta general sobre la Comunidad Foral.

– Escrito del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra en el que solicita la conformidad de la Cámara para retirar de la tramitación la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 7/1987, de 21 de abril, de órganos rectores de las Cajas de Ahorro de Navarra.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral sobre el uso del vascuence en la enseñanza superior de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra al proyecto de Ley Foral sobre el uso del vascuence en la enseñanza superior de la Comunidad Foral de Navarra.

– Informe de la Dirección Facultativa de las obras de la sede del Parlamento conforme al Acuerdo de la Mesa de 14 de agosto de 2002.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral sobre el uso del vascuence en la enseñanza superior de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Igor Arroyo Leache.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 7/1987, de 21 de abril, de órganos rectores de las Cajas de Ahorro de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la proposición de Ley Foral del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren del informe jurídico elaborado por el Departamento de Agricultura sobre la situación legal del total de hectáreas de terreno de Montes de Cierzo.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco a la proposición de Ley Foral del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco al proyecto de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 7/1987, de 21 de abril, de órganos rectores de las Cajas de Ahorro de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Shanti Kiroga Astiz al proyecto de Ley Foral de modificación del Título Sexto (Contratación) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra a la proposición de Ley Foral del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra al proyecto de Ley Foral sobre el uso del vascuence en la enseñanza superior de la Comunidad Foral de Navarra.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra a la proposición de Ley Foral de modificación del Título Sexto (Contratación) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra a la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 7/1987, de 21 de abril, de órganos rectores de las Cajas de Ahorro de Navarra.

#### **Día 9:**

– Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torralba del Río en relación con el transporte escolar de la comarca de Estella.

– Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mirafuentes en relación con el transporte escolar de la comarca de Estella.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el número de museos o proyectos museísticos.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la autovía de Sakana y el coste de su mantenimiento.

#### **Día 10:**

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fernando Barrena Arza por el que devuelve documentación entregada en relación con el proceso contra Batasuna.

– Escrito de AFAPNA en el que solicita que se actualice el sistema de pasivos del personal funcionario.

– Escrito del Parlament de les Illes Balears de acuse de recibo de la declaración institucional sobre el conflicto del Sahara Occidental.

– Escrito de la Junta General del Principado de Asturias de acuse de recibo de la declaración institucional sobre el conflicto del Sahara Occidental.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal del acuerdo firmado entre el Gobierno y Euskaltzaindia.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre la empresa Alimentos Congelados, SA (ACSA).

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el protocolo de colaboración firmado con la Fundación para la Investigación Médica Aplicada.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre las ayudas para el transporte escolar organizado a los alumnos del modelo D de diversas localidades.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena sobre la participación de los Consejeros y Directores Generales del Gobierno de Navarra en sociedades participadas por el mismo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la beca de investigación sanitaria “Mikel Larumbe”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Elena Torres Miranda sobre si existe el proyecto para la puesta en funcionamiento de unidades oncológicas en los hospitales de Tudela y Estella.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix María Taberna Monzón sobre la retirada de los símbolos franquistas en las fachadas públicas.

– Escrito de D. Alberto Iriarte García en relación con la apertura de plicas en el concurso para la contratación de asistencia técnica para la realización de una encuesta general sobre la Comunidad Foral.

#### **Día 11:**

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García en el que solicita información del convenio firmado por el Gobierno para la construcción de la salida número 14 de la autopista A-68.

– Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sesma en relación con el transporte escolar de la comarca de Estella.

– Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2001, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite información sobre ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre de 2002.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita remitir a cada grupo la petición de nombrar representante en el Consejo de Cooperación al Desarrollo.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que solicita la celebración de un Pleno para debatir sobre el estado de la Comunidad.

– Escrito del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Sociales con una representación de la asociación de familias numerosas.

– Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a adoptar medidas para autorizar el uso

de líneas celulares a partir de embriones humanos, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Escrito del Juzgado Central de Instrucción número 5 por el que remite el auto del sumario 3572002-M.

#### **Día 12:**

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal a la proposición de Ley Foral por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Puyo Rebollo sobre la asistencia del Presidente del Gobierno de Navarra a la boda del Sr. Agag y de la Sra. Aznar.

#### **Día 13:**

– Propuesta de declaración institucional contra una eventual ofensiva miliar a Irak, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Sra. Rubio Salvatierra.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir un paso subterráneo en la N-121-A, a su paso por Nاربة, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a la proposición de Ley Foral por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mariné Pueyo Danso a la proposición de Ley Foral por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena sobre el desarrollo, por parte del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, de la Ley Foral reguladora del Comercio en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la firma de un concierto con la Escuela Navarra de Turismo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la

resolución aprobada relativa al apoyo al autoempleo, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la economía social.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la regulación de los espectáculos públicos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al Plan Director del Servicio de Extinción de Incendios y de Salvamento.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al establecimiento de ayudas económicas para promover junior-empresas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la asunción de las competencias en materia de tráfico.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno relativa a licencias para superficies comerciales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García relativa a la concentración parcelaria de Abatores.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra a la proposición de Ley Foral por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra.

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la proposición de Ley Foral por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra.

– Escrito de las Cortes de Aragón de acuse de recibo de la declaración sobre el Sahara Occidental.

– Moción por la que el Parlamento de Navarra hace un llamamiento a favor de la paz y en contra de la estrategia de guerra de Estados Unidos contra Irak, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

**Día 16:**

– Enmiendas presentadas por el Parlamento Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena al proyecto de Ley Foral del Plan Especial 2004 en materia de Infraestructuras Locales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal relativa a la televisión digital terrenal.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el estado de ejecución presupuestaria del Departamento de Salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre la sentencia relativa al baremo aplicado por los conocimientos de euskera.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por Burguete sobre la racionalización del gasto en el Servicio Navarro de Salud y su repercusión en la calidad asistencial.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la adopción de medidas a favor de los navarros residentes en Argentina.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno relativa a las actas del Consejo Audiovisual.

– Recurso de reposición de ACS-ACR UTE contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 14 de agosto.

**Día 17:**

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la prematrícula en la enseñanza primaria y secundaria en los diferentes modelos lingüísticos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite notificaciones de acuerdos, órdenes forales y resoluciones que autorizan diversas modificaciones presupuestarias que tuvieron entrada en el mes de agosto.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita la emisión de un informe de asesoramiento por parte de la Cámara de Comptos en relación con el expediente administrativo de construcción de instalaciones deportivas en Corella.

– Escrito de la Cámara de Comptos en el que solicita relación de los convenios, contratos o acuerdos de colaboración firmados en el 2001 y 2002 con la UPNA y su Fundación Universidad-Sociedad.

– Escrito del Parlamento de Andalucía de acuse de recibo de la declaración institucional sobre el Sahara Occidental.

**Día 18:**

– Escrito de la Fundación Caja Navarra en el que solicita la cesión del óleo propiedad del Parlamento titulado "Sandías".

– Escrito de la Junta de Contratación Administrativa en el que solicita la remisión de diversa documentación relativa al expediente de contratación de la obra de la nueva sede del Parlamento.

– Escrito del Senado de acuse de recibo de la declaración institucional sobre el conflicto del Sahara Occidental.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de actuación contra el acoso psicológico en el trabajo en la Comunidad Foral, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que se manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral del patrimonio cultural navarro.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la elaboración de un Decreto Foral que modifica el de 1988, relativo a la introducción del euskera en la enseñanza.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la ubicación de la futura cárcel.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la

resolución aprobada relativa a la política administrativa de la Administración de Justicia.

**Día 19:**

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre el desdoblamiento de la carretera junto a las fases IV y I de Mendillorri.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre la construcción de una biblioteca y una sala de cultura en Mendillorri.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre la construcción de un centro de Secundaria en Mendillorri.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre la ampliación de colegio público Mendillorri IV.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a planificar y financiar la zona deportiva de Mendillorri, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena sobre el expediente de declaración de utilidad pública de la ampliación de las canteras de Oskia.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre los coordinadores de materias de bachillerato para la prueba de acceso a la Universidad.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el número de profesores contratados en los centros públicos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el gasto de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena sobre el desarrollo, por parte del Departamento de Medio Ambiente,

Ordenación del Territorio y Vivienda, de la Ley Foral reguladora del Comercio en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre la instalación de un polígono industrial comarcal en Los Arcos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre la aplicación del artículo 8 de la Ley Foral de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la firma de un concierto con la Escuela Navarra de Turismo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la sustitución de las becas de formación de personal investigador por contratos laborales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a las gestiones necesarias para hacerse con la mayoría del capital de Audenasa.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la inclusión, en el Plan de Vivienda 2001-2004, de las resoluciones aprobadas en el Pleno del día 11 de septiembre de 2001.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un Plan Regional de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de

un Plan para la convivencia democrática y de educación para la paz.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la revisión del proyecto de Ley de Universidades.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al acoso moral en el trabajo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la recuperación de la red de vías pecuarias.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al modelo de bibliotecas públicas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la subida del impuesto de la gasolina.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un Plan de Industrialización.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de suelo industrial en la comarca de Sakana.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal relativa al Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno y la Fundación Culturas Millenium.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García del

estudio sociológico que ha determinado las localidades incluidas en el nuevo Plan Especial de Infraestructuras Locales.

– Escrito de la Asamblea de Madrid de acuse de recibo de la declaración institucional sobre el conflicto del Sahara Occidental.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el desarrollo de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un Plan Socioeconómico para los Valles Pirenaicos.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de información, potenciación, conocimiento y uso de los signos y símbolos de la Comunidad Foral, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

#### **Día 20:**

– Proposición de Ley de modificación del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Proposición de Ley Foral sobre la enseñanza y el uso del vascuence en la enseñanza superior universitaria de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Mixto por el que designa Portavoz y miembros de las Comisiones de dicho grupo.

– Escrito de la asociación NAMER en el que solicita comparecer ante la Comisión de Sanidad.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el número de niños extracomunitarios escolarizados.

#### **Día 23:**

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre la modificación de la situación laboral de los profesores de religión.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Batasuna relativa al expediente de ayudas a los medios de comunicación por utilizar el euskera.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Joxe Fernando Barrena Arza y otros en el que especifican el orden completo de sustituciones referidas al Portavoz del Grupo Mixto.

– Escrito de Gurasoak en el que expone la situación de diversas personas ingresadas en prisión.

– Escrito del Institut Europeen d'Administration Publique en el que comunica la celebración de un Seminario "La igualdad de género: Políticas y ejemplos de buenas prácticas en Europa".

– Escrito del Parlamento de Canarias de acuse de recibo de la Declaración Institucional sobre el conflicto en el Sahara Occidental.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para que explique las gestiones realizadas para vender la participación en Audenasa.

– Propuesta de Interamedia Events S.L. para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la asistencia pediátrica en los centros de atención primaria por médicos especialistas en pediatría, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a resolver los problemas de agua de la merindad de Estella y a planificar la regulación del río Ega, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre las obras en la denominada "Torre Monreal" de Tudela.

#### **Día 24:**

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita información relativa al informe "Revisión del Plan Gerontológico".

– Proposición de Ley Foral del patrimonio cultural navarro, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix José Puyo Rebollo.

– Propuesta de Xarelan Multimedia para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Proposición de Ley Foral sobre el uso del vascuence en la enseñanza superior, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de acción para las mujeres de ámbito rural.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra relativa al informe técnico de Nasuinsa en el que considera más adecuada instalar un polígono industrial en Los Arcos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García en el que comunica la celebración de una Conferencia de la Coordinación Europea de apoyo al pueblo saharauí.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con representantes de la Asociación Navarra de Médicos/as y Enfermeros/as de Refuerzo de Navarra.

– Enmienda del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Arbizu Goñi a la moción por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno español a retirar el Real Decreto Legislativo 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad.

– Escrito del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro en el que solicita información de antecedentes en los que se haya solicitado a la Cámara de Comptos informes externos a la administración interna de la Cámara.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fernando Barrena Arza para revocar los acuerdos de la Mesa contra Batasuna.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aurkene Ortiz Egizabal para revocar los acuerdos de la Mesa contra Batasuna.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Puyo Rebollo para revocar los acuerdos de la Mesa contra Batasuna.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Arbizu Goñi para revocar los acuerdos de la Mesa contra Batasuna.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mariné Pueyo Danso para revocar los acuerdos de la Mesa contra Batasuna.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Shanti Kiroga Astiz para revocar los acuerdos de la Mesa contra Batasuna.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Igor Arroyo Leatxe para revocar los acuerdos de la Mesa contra Batasuna.

#### **Día 25:**

– Proyecto de Ley Foral de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra por el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de ayudas extraordinarias a las pensiones de viudedad.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra por el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 26/2002, de 2 de julio, de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en relación con la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre las desigualdades de género en la salud y su relación con la vida laboral y familiar”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la matriculación de los alumnos inmigrantes.

– Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ribaforada relativo al polígono industrial subcomarcal Ribaforada-Buñuel.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Mariné Pueyo Danso en la que solicita la celebración de una sesión de trabajo de representantes de la Asociación Navarra de Médicos y Enfermeras de refuerzo de Navarra.

– Propuesta de Copysan para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Propuesta de Fase 3 para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con Rigoberta Menchú y representantes de Mugen Gai-netik para dar a conocer la situación de los derechos humanos en Guatemala.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita una entrevista del Presidente del Parlamento con Rigoberta Menchú, representantes de Mugen Gai-netik y la Sra. Rubio.

– Propuesta de F3 multimedia para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del comercio en Navarra, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.ª Aierdi Fernández de Barrena.

– Propuesta de Otero&Olo, Comunicación S.L.L. para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Propuesta de ITP para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Bienestar Social para que informe sobre la reordenación de la atención primaria.

– Propuesta de Tagomedia para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Propuesta José Ángel Remírez Arana para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con representantes de la asociación Axola para informar sobre diversas cuestiones en relación con la reordenación de la atención primaria.

– Escrito de Taller de Trabajos Técnicos, S.A. sobre el desarrollo de las actividades aeronáuticas en Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fernando Barrena Arza en el que solicita la comparecencia del Presidente del Gobierno para informar sobre la posible venta de Audenasa.

#### **Día 26:**

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristó-

bal García sobre asignaciones presupuestarias de Institutos de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Puyo Rebollo sobre la asistencia del Presidente del Gobierno de Navarra a la boda del Sr. Agag y de la Sra. Aznar.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix María Taberna Monzón relativa a transferencias a Volkswagen.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco relativa a la ordenación del territorio y sistema urbano.

– Acuerdo del Ayuntamiento de Nazar en relación con el transporte escolar en la zona de Estella.

– Escrito del Consell Evangélic de Catalunya en el que condena el último atentado que ha costado la vida a D. Juan Carlos Beiro Montes.

– Escrito de D. Eugenio Aristregui Solicitando la comparecencia en la comisión para comunicar la situación de la familia después del asesinato de su hermana Alicia.

– Enmiendas presentadas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena al proyecto de Ley Foral de Turismo.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con una representación de Axola para informar sobre la atención domiciliaria.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Igor Arroyo Leatxe en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación para explicar la situación en varios centros escolares en relación al euskera.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Igor Arroyo Leatxe en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con el colectivo Sortzen Ikasbatuaz para explicar la situación en varios centros en relación con el euskera.

#### **Día 27:**

– Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de Ley Foral de turismo

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite información de las Cuentas Generales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por los parlamentarios forales Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena, Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre las actuaciones que ha realizado el Gobierno de Navarra en desarrollo del Decreto 372/2000.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón sobre usos de madera en Andía y Urbasa.

– Propuesta de Las 3 marías cybercafe para la contratación de los trabajos de digitalización del Boletín Oficial y Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.

– Enmiendas presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra al proyecto de Ley Foral de turismo.

– Proposición de Ley Foral sobre derechos pasivos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra en el que explica la solicitud de dos peticiones de fiscalización sobre los fondos de formación recibidos desde la UE.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con la familia de Alicia Aristregui.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con una representación del Ayuntamiento de Ribaforada para explicar la situación del polígono industrial.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con la familia de Alicia Aristregui para explicar la situación de la familia.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mariné Pueyo Danso en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con Eugenio Aristregui Beraza para exponer la situación de la familia tras el asesinato de su hermana.

– Proposición de Ley Foral sobre el uso del euskera en la enseñanza superior de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamento Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena sobre varias resoluciones en relación con el Departamento de Medio Ambiente.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el coste del Mundial de Pelota.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la declaración del conjunto de “El Bocal” como bien de interés histórico y cultural.

– Acuerdo Gobierno de Navarra en relación con la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar el actual marco de relaciones con la Fundación Ilundáin Haritz Berri”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el Museo de Bellas Artes.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un plan de actuación para la ampliación de hora-

rios en las instalaciones de los centros escolares públicos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena sobre las viviendas de protección oficial y recursos destinados a ayudas.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena sobre las reuniones mantenidas por el Gobierno de Navarra con organizaciones agrarias en relación con la aplicación de la Ley Foral de seguridad animal.

– Escrito de D. Campo Jesús Hilario Vidondo, en representación de diversos ayuntamientos, en el que solicita comparecer para informar sobre las escuelas municipales de música.

– Escrito de la Federación Navarra de Ikastolas en el que comunica la imposibilidad de acudir a la reunión con la Comisión de Educación del próximo día 2 de octubre.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fernando Barrena Arza y otros en el que delega su representación y el sentido de su voto a los efectos de cómputo de voto ponderado en la Comisión de Administración Local a celebrar el 1 de octubre.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fernando Barrena Arza y otros en el que delega su representación y el sentido de su voto a los efectos de cómputo de voto ponderado en las comisiones ordinarias y especiales.

<p><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</b></p> <p><b>BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b></p> <p>Un año ..... 39,07 euros</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial ..... 0,96 »</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones ..... 1,14 »</p>	<p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b></p> <p><b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b></p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Navas de Tolosa, 1</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
--	---